

ANEXO X

PROVISIÓN DEL SERVICIO DE FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN

1. CONDICIONES GENERALES.

1.1 Listado de Abonados.

TELEFÓNICA enviará los números telefónicos correspondientes a cada ciclo de facturación (Listado de Abonados). Esta información permitirá que la **empresa operadora solicitante** pueda conocer y enviar los montos a ser facturados por número telefónico en los ciclos de facturación que efectivamente corresponda.

TELEFÓNICA no podrá rechazar los montos enviados por la **empresa operadora solicitante**, en los ciclos de facturación, salvo que se trate de rechazos transitorios o rechazos definitivos.

Es responsabilidad de **TELEFÓNICA** que el Listado de Abonados esté actualizado y corresponda a los ciclos de facturación establecidos en los formatos de intercambio de información.

El Listado de Abonados debe incluir todos los números telefónicos sobre los cuales la **empresa operadora solicitante** puede solicitar la provisión del servicio de facturación y recaudación, conforme a los plazos establecidos en la normativa vigente. Es decir, no sólo a los números telefónicos que están habilitados en su red y que pertenecen al ciclo de facturación en proceso, sino a todos aquellos números telefónicos que tienen el servicio suspendido, de baja o que hayan migrado de plan, siempre que hayan cursado tráfico de larga distancia con la empresa operadora solicitante antes de estar en esta situación.

Los números telefónicos correspondientes a los abonados con planes prepago no serán incluidos en el "*Listado de Abonados a facturar por Ciclo*", dado que dichos números no están sujetos a la provisión del servicio de facturación y recaudación de parte de **TELEFÓNICA**.

1.2 Rechazos Transitorios.

Los rechazos transitorios, son tipos de rechazo que pueden ser controlados por la **empresa operadora solicitante**. Es de responsabilidad de esta empresa establecer los mecanismos de validación que correspondan a fin de verificar que no se presenten este tipo de errores en la información enviada a **TELEFÓNICA**.

Los Rechazos Transitorios son los siguientes:

Cuadro N° 1

Lista de Rechazos Transitorios

Código	Concepto
	Error de formato.
	Cantidad total de registros no coincida con el detalle.
	Importe total de registros no coincida con el detalle.
	Total de minutos no coincida con el detalle.
	No corresponde código del operador de larga distancia.
	No corresponde ID del archivo.

Los Rechazos Transitorios podrán ser corregidos por la **empresa operadora solicitante** y reenviados a **TELEFÓNICA** en un siguiente ciclo.

1.3 Rechazos Definitivos.

Los Rechazos Definitivos son los siguientes:

Cuadro N° 2

Lista de Rechazos Definitivos

Código	Concepto
	Duplicado de registros en base al indicador de registros.
	Falla en la Facturación
	Registro fuera de rango de fechas.
	Cliente debe ser del ciclo.
	No está en Lista de Abonados.

El rechazo "*Falla en la Facturación*", es un tipo de rechazo producido por un error en los sistemas de facturación de **TELEFÓNICA** y a fin de no perjudicar el propio proceso de facturación, se elimina del proceso al abonado que presenta la falla. El abonado no será facturado con tráfico o rentas del tráfico local de **TELEFÓNICA**, sin embargo, al no haberse facturado, tampoco se puede emitir la factura del operador de larga distancia.

En ese sentido, cuando la **empresa operadora solicitante** reciba este tipo de rechazo sabrá que por errores del sistema de facturación de **TELEFÓNICA**, al abonado no se le facturará ni por el servicio local durante dicho ciclo de facturación, por lo que la **empresa operadora solicitante** procederá a enviar los montos correspondientes en el siguiente ciclo de facturación.

De darse el caso que la demora conlleve a otro Rechazo Definitivo establecido bajo la nomenclatura de "*Registro fuera de Rango de Fechas*", es conveniente mencionar que en este supuesto la **empresa operadora solicitante** procederá a reconocer los montos correspondientes al operador de larga distancia.

1.4 Información de números telefónicos que no tienen acceso al servicio de larga distancia.

TELEFÓNICA deberá comunicar a la **empresa operadora solicitante** la relación de números telefónicos de su compañía, la relación de números telefónicos de los teléfonos

públicos de exteriores y la relación de números telefónicos de teléfonos públicos de interior de titularidad propia. Esta información será enviada en un plazo máximo de siete (07) días calendario, de ser solicitada por la **empresa operadora solicitante** y su actualización será diaria.

Esta comunicación, no exime de responsabilidad de **TELEFÓNICA** de pagar a la **empresa operadora solicitante** el tráfico de larga distancia que se hubiera cursado desde dichos números telefónicos por errores en el bloqueo o programación que son de responsabilidad de **TELEFÓNICA**.

Dichos números no aparecerán en el “*Listado de Abonados por ciclo*”, por ese motivo, los montos valorizados por la **empresa operadora solicitante** serán rechazados; sin embargo la **empresa operadora solicitante** contará con información y verificará si dichos números telefónicos están en la relación de números que no pueden realizar larga distancia.

1.5 Obligación de emitir recibo.

TELEFÓNICA está obligada a proveer la prestación de facturación y recaudación a la **empresa operadora solicitante**, aun cuando **TELEFÓNICA**, en su condición de operador del servicio de telefonía fija local, no tenga montos que cobrar a sus abonados por los servicios que **TELEFÓNICA** le pudiera prestar.

La obligación en la provisión de la facturación y recaudación por parte de **TELEFÓNICA** subsistirá mientras la **empresa operadora solicitante** tenga derecho a recibir dicha prestación, conforme los plazos establecidos en la normativa vigente.

TELEFÓNICA queda exceptuada de esta obligación, en los casos en que el abonado ha sido dado de baja o ha migrado a un plan prepago y la fecha de corte de la **empresa operadora solicitante** de los montos a ser valorizados no coincida y sea anterior a la fecha en que se produjo la baja o la migración solicitada por el abonado. En estos casos, **TELEFÓNICA** reconocerá los montos correspondientes al servicio de larga distancia directamente a la **empresa operadora solicitante**.

1.6 Negociación de Acuerdo.

La **empresa operadora solicitante** y **TELEFÓNICA** en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario, contados desde el día siguiente de la fecha de entrada en vigencia de la presente relación de interconexión, deberán remitir al OSIPTEL el acuerdo de interconexión que contenga el procedimiento y plazo para que **TELEFÓNICA** reconozca los montos correspondientes a:

- (i) Los rechazos definitivos por “Falla en la facturación”.
- (ii) Servicio de larga distancia provisto por la empresa operadora solicitante a líneas que se han dado de baja o han migrado a un plan prepago, en donde al tener la empresa operadora solicitante una fecha de corte de los montos valorizados anterior a la fecha en que se ejecutó la baja o la migración solicitada, no podrán ser incluidos en la última factura a ser emitida por **TELEFÓNICA**.

1.7 Procedimiento de revisión de rechazos.

A fin de agilizar el procedimiento de revisión o verificación de los rechazos las partes seguirán el presente procedimiento:

- a) El primer día hábil de cada mes, **la empresa operadora solicitante** remitirá a **TELEFÓNICA** un listado de los importes que, habiendo sido rechazados por **TELEFÓNICA**, ya no podrán ser facturados y recaudados al haberse excedido el plazo establecido en el artículo 27º de las Condiciones de Uso.
- b) Dentro de un plazo no mayor a siete (07) días calendario contados desde el día siguiente de recibida la información señalada en el literal anterior, **TELEFÓNICA** deberá sustentar clara y detalladamente a la **empresa operadora solicitante** las causas del rechazo efectuado especificando, a su parecer, a quien corresponde la responsabilidad. En caso **TELEFÓNICA** no sustente el motivo que originó el rechazo se asumirá que esta última reconoce su responsabilidad.
- c) La **empresa operadora solicitante** y **TELEFÓNICA** analizarán la validez de los rechazos realizados dentro de un plazo que no excederá los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de entrega de información referida en el literal precedente. Durante el citado plazo, ambas partes podrán solicitarse la información relevante adicional que consideren pertinente, la misma que deberá ser entregada por la parte correspondiente en un plazo no mayor a siete (07) días calendario.
- d) Concluido el análisis de la validez de los rechazos, la **empresa operadora solicitante** y **TELEFÓNICA** procederán a suscribir el acuerdo correspondiente.
- e) De no llegarse a un acuerdo entre las partes sobre la validez o no de todos los rechazos o de parte de ellos, la parte afectada podrá optar por acudir al órgano de solución de controversias, sin perjuicio de que OSIPTEL, de oficio, imponga las medidas correctivas o sanciones que correspondan.
- f) La **empresa operadora solicitante** y **TELEFÓNICA** podrán coordinar e implementar mecanismos destinados a reducir la cantidad de rechazos no válidos.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS.

2.1 Cargo por facturación y recaudación a retribuirse.

El cargo por facturación y recaudación a ser cobrado por **TELEFÓNICA** será el vigente establecido para **TELEFÓNICA**, sin incluir el Impuesto General a las Ventas, por cada recibo emitido y distribuido al usuario, el cual incluye la hoja con el monto total a pagar por el abonado y la(s) hoja(s) adicional(es) que contienen el detalle de las llamadas de larga distancia.

2.2 Obligación de pago e identificación de los montos recaudados.

Entre la fecha de recaudación por parte de **TELEFÓNICA** y la fecha de pago a la empresa operadora solicitante no deberán de transcurrir más de diez (10) días calendario. Dicho plazo incluye toda actividad comercial, operativa, logística y administrativa de **TELEFÓNICA** destinada a identificar efectivamente la procedencia de los montos recaudados de los usuarios.

2.3 Información sobre la facturación.

TELEFÓNICA debe informar a la empresa operadora solicitante la información sobre lo facturado en cada ciclo, en un plazo máximo de cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de emisión consignada en el recibo que remitirá a los clientes que hayan utilizado el servicio de larga distancia.

2.4 Periodicidad en el pago de los montos recaudados.

TELEFÓNICA deberá entregar a la **empresa operadora solicitante** cada siete (07) días la suma recaudada a los usuarios por la prestación del servicio de larga distancia de la

empresa operadora solicitante. Dicha suma recaudada corresponderá a la sumatoria de los montos recaudados entre el lunes y domingo anterior a la fecha de entrega. El plazo para la entrega de lo recaudado por parte de **TELEFÓNICA** a la **empresa operadora solicitante** es de diez (10) días calendario de efectuada la primera recaudación en el período antes citado.

El plazo de diez (10) días calendario establecido en el párrafo anterior para que **TELEFÓNICA** entregue a la **empresa operadora solicitante** la suma recaudada a los usuarios por la prestación del servicio de larga distancia de la **empresa operadora solicitante** incluye toda actividad comercial, operativa, logística y administrativa de la **empresa operadora solicitante** destinada a identificar efectivamente la procedencia de los montos recaudados de los usuarios.

2.5 Procedimiento de liquidación, facturación y pago del cargo por facturación y recaudación.

Con la finalidad de que la empresa operadora solicitante retribuya a **TELEFÓNICA** el cargo por facturación y recaudación, se establece el siguiente procedimiento de conciliación:

- a) Una vez terminado cada mes calendario, **TELEFÓNICA** y la **empresa operadora solicitante**, dentro de un plazo máximo de quince (15) días calendario: (i) se presentarán mutuamente su respectiva liquidación por la prestación de facturación y recaudación, y (ii) coordinarán y sostendrán las reuniones correspondientes a efectos de revisar las liquidaciones presentadas.
- b) En caso no haya discrepancia, **TELEFÓNICA** emitirá la factura respectiva a la **empresa operadora solicitante**. La **empresa operadora solicitante** deberá pagar la factura emitida por **TELEFÓNICA** en un plazo máximo de cinco (05) días calendario contados desde la fecha de recepción de la misma.
- c) En caso existan liquidaciones con montos en discrepancia y montos sin discrepancia, **TELEFÓNICA** emitirá la factura respectiva a la **empresa operadora solicitante** por los montos sin discrepancia. La **empresa operadora solicitante** deberá pagar la factura emitida por **TELEFÓNICA** en un plazo máximo de cinco (05) días calendario contados desde la fecha de recepción de la misma.
- d) En caso haya discrepancia, la **empresa operadora solicitante** y **TELEFÓNICA** deberán presentarse mutuamente, en un máximo de siete (7) días hábiles contados desde finalizado el plazo establecido en el literal a) precedente, la información sustentatoria respecto del reporte que han enviado. La **empresa operadora solicitante** y **TELEFÓNICA** una vez recibida la información presentada por la otra parte, contarán con siete (7) días hábiles para revisar lo reportado por la otra parte y resolver la discrepancia. Si alguna de las partes no cumpliera con su respectivo plazo de siete (7) días previamente establecido, se asumirá como válida la información reportada por la parte que no incumplió dicho plazo. Una vez resuelta la discrepancia, se procederá conforme al literal b) establecido.
- e) En caso subsista la discrepancia, luego de la revisión por parte de **TELEFÓNICA** y la **empresa operadora solicitante** de la información sustentatoria presentada por la otra parte respectivamente, cualquiera de las partes podrá someter las discrepancias al procedimiento de solución de controversias en la vía administrativa de OSIPTEL. Una vez determinada la liquidación definitiva conforme a la resolución del Cuerpo Colegiado o del Tribunal de Solución de Controversias, se procederá conforme al literal b) establecido.

2.6 Cobro de comisiones adicionales.

La facturación y recaudación contempla todas las actividades relacionadas con la provisión de la instalación, independientemente del origen de los insumos que haya requerido para poder proveer dicha instalación. En ese sentido, la **empresa operadora solicitante** no deberá pagar a **TELEFÓNICA** ningún concepto relacionado con el uso de tarjetas de crédito y débito, y uso de canales de recaudación de terceros.

3. FORMATOS PARA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE TELEFÓNICA Y LA EMPRESA OPERADORA SOLICITANTE.

1. OBJETIVO

Permitir a la **empresa operadora solicitante**:

- (i) Acceder a los servicios de facturación y recaudación de **TELEFÓNICA**.
- (ii) Realizar su propia facturación y recaudación.
- (iii) Solicitar la suspensión y reactivación del servicio de larga distancia.
- (iv) Solicitar determinados medios de prueba para resolver reclamos.

2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TELEFÓNICA usará el intercambio de cintas y envío de correos electrónicos como los mecanismos vigentes para la transferencia de la información con los operadores de larga distancia (OLD).

Este servicio permitirá la autenticidad, confidencialidad e integridad de la información que se transmita entre las operadoras de larga distancia de las distintas empresas telefónicas.

La información será enviada a través de Medios Magnéticos a la ventanilla de Producción guiado por una Directiva para el Intercambio de Información que resume el procedimiento de recepción/envío de las operadoras de larga distancia, y como contingencia el uso de correo electrónico.

3. SERVICIOS COMO OPERADOR LOCAL. PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A EXTERNOS

3.1 Condiciones Generales

- a) Existen dos tipos de campos:
 - o Tipo C: Contiene valores alfanuméricos, es decir letras y números. Quedan excluidos de esta regla aquellos campos que almacenan números de teléfono, a pesar que son C deben contener solo dígitos del 0 al 9.
 - o Tipo N: Contiene valores numéricos, no incluyen puntos decimales o signos.
- b) Todos los campos vienen justificados a la izquierda. Con excepción de aquellos que utilizan formatos (indicado en las observaciones).
- c) Los formatos definidos son:
 - o Tipo 8N : si el número es 17 entonces se envía 00000017
 - o 13 enteros y 2 decimales : 3.1 equivale a 000000000000310
 - o 7 enteros y 5 decimales : 25.457 equivale a 000002545700
 - o AAAAMMDD : AñoMesDia, Por ejemplo 20010203
 - o HHMMSS : HoraMinutoSegundo, Por ejemplo 11:23pm con 08 segundos equivale a 232308
 - o 19XX: Donde XX representa los valores del 00 al 99 y en conjunto con el prefijo 19 representa el código del OLD.
 - o Nombre del Volumen CC19XXAAMMDDNN: Donde CC identifica el tipo de formato (viene indicado en cada formato), 19XX es el código del OLD, AA Año, MM Mes, DD Día y NN el número de versión el cual inicia en 01 para

- tarificación al minuto y 51 para tarificación al segundo y se incrementa conforme existan más de un volumen por día enviado por el OLD asignado o por un nuevo reenvío por rechazo transitorio. (Sólo para el caso de volumen de facturación en el campo día se envían los ciclos, es decir 08, 18, 28).
- o Los correlativos que inician en 51 solo aplican para los archivos RT (Tráfico Valorizado), IN (Tráfico Rechazado), TF (Tráfico Facturado), los cuales serán usados exclusivamente para los OLD que facturen al Segundo.
- d) Si bien es cierto hay una longitud de cadena definida, el pintado en la factura dependerá del espacio disponible, por lo que se recomienda sea lo más breve posible.
- e) En el registro de fin de archivo se colocará el valor fijo **
- f) La estructura del identificador Único de registro será la siguiente:
TAMCCCCC
Donde T es el tipo de registro asociado y sus valores son:
C = Cargos
A = Abono
7,4,1 = Tráfico ciclo 8
8,5,2 = Tráfico ciclo 18
9,6,3 = Tráfico ciclo 28
Donde A es el dígito final del año, valores del 0 al 9, siendo 2002 se enviaría el 2
Donde M es el dígito del mes, valores 1,2,3,4,5,6,7,8,8,A,B,C, siendo 1 enero y C diciembre.
Donde C es el correlativo empleado desde 0000001 al 9999999.
- g) Todo campo N13 o N15 que implique monto debe ir precedido del tipo de importe (+ o -)
Los criterios para identificar los números de abonados de los ciclos 08, 18 y 28 para Facturación Indirecta, están especificados en la maestra de números con ciclo, que es alcanzada por la Operadora Local.
- h) Los cambios a los formatos establecidos en el presente Anexo serán coordinados previamente entre **TELEFÓNICA** y los OLD, y deberán tener en cuenta el marco normativo vigente.
- i) Los cartuchos a usar para el intercambio son 4 mm 120 mts.
- j) Se utilizarán cargos diferenciados por cada OLD. Por ejemplo:

Para la primera OLD se tendrían los siguientes cargos:

CATÁLOGO Nº 1

CARGOS PARA LAS LLAMADAS

Cargo	Glosa	Observaciones	Afecto a IGV	Signo
9911	Llamadas Nacionales	Enviado sólo en el tráfico valorizado.	Si	+
9912	Llamadas Internacionales	Enviado sólo en el tráfico valorizado.	Si	+
9913	Cargos Afectos		Si	+
9914	Cargos Inafectos		No	+
9915	Descuentos		Si	-
9916	Devolución		No	-
9917	IGV	No enviado. Generado por la empresa operadora solicitante en el proceso de facturación.		

A la segunda OLD que solicite el servicio de facturación y/o recaudación, se le asignará los mismos cargos con códigos que comenzarán dos decenas después, de la siguiente manera:

Cargo	Glosa	Observaciones	Afecto a IGV	Signo
9931	Llamadas Nacionales	Enviado sólo en el tráfico valorizado.	Si	+
9932	Llamadas Internacionales	Enviado sólo en el tráfico valorizado.	Si	+
9933	Cargos Afectos		Si	+
9934	Cargos Inafectos		No	+
9935	Descuentos		Si	-
9936	Devolución		No	-
9937	IGV	No enviado. Generado por Telefónica en el proceso de facturación.		

Para las siguientes OLD se utilizará la misma lógica de asignación de cargos.

- k) Todas las llamadas y cargos varios valorizados que envíe la OLD para la facturación, no deben tener fecha mayor ó igual a la fecha del proceso cíclico en que se facturará (08, 18 y 28); cualquier registro que no cumpla este criterio será rechazado.

3.2 Proceso de Facturación

3.2.1 Definición de Entradas

➤ Llamadas valorizadas

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	RT19XXAAMMDDNN En este caso DD es el ciclo al que corresponde el archivo y sus valores son 08, 18 y 28.
Fecha	N	8	AAAAMMDD (Generación del dato).
Hora	N	6	HHMMSS (Generación del dato).
Cantidad de registros	N	11	
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total importe de todos los reportes de datos.	N	15	13 enteros y 2 decimales (Suma de todos los importes).
Total de Tiempo	N	15	Puede ser en segundos o minutos, solo números
Identificador de OLD	C	4	19XX
Filler	C	26	Blancos

Diseño de Registro de datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de origen	C	10	Ejemplo : "12002312 "
Número de destino	C	17	Ejemplo : "1239829 "
Localidad/País destino	C	10	Descripción
Fecha inicio de llamada	N	8	AAAAMMDD
Hora inicio	N	6	HHMMSS
Franja horaria	C	1	1 = Normal 2 = Reducido
Duración de llamada a facturar	N	13	En minutos o Segundos, solo números
Tipo de llamada	C	3	DDN = Discado Directo Nacional DDI = Discado Directo Internacional OPE = Operadora Nacional / Internacional TAR =Tarjetas nacional / Internacional (Aún no disponible en la leyenda del recibo local)

Cargo para la Llamada	C	5	Ver Catálogo N° 1.
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Importe Neto de llamada	N	12	7 enteros y 5 decimales
Identificador Único de Registro	C	10	Uso exclusivo de cada OLD, utilizado para validar la carga inicial del valorizado en Telefónica
Identificador de OLD	C	4	19XX

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	98	Blancos

REGLAS:

- La nomenclatura del archivo (RT19XXAAMMDDNN) cambia de la siguiente forma por tarificación por segundo.
 - El correlativo (NN) para tarificación por minuto será del 01 hasta 50
 - El correlativo (NN) para tarificación por segundo será del 51 hasta 99
- Consideraciones en el formato:
El IGV lo calcula el operador Local.
Todo lo contenido en este archivo es sujeto a IGV.
- Envíos para series de provincias:
 - Se recibirán los archivos desde el día 26 a las 00:00 hrs. hasta el día 28 a las 12:00 hrs como máximo. Contendrá llamadas iniciadas desde las 00:00 hrs del 28 del mes anterior y las 23:59:59 hrs. del 27 del mes presente.
- Envíos para series de Lima:
 - 1er. Envío: Se recibirán los archivos desde el día 06 a las 00:00 hrs. hasta el día 08 a las 12:00 hrs como máximo. Contendrá llamadas iniciadas entre las 00:00 hrs del 08 del mes anterior y las 23:59:59 hrs. del 07 del mes presente.
 - 2do. Envío: Se recibirán los archivos desde el día 16 a las 00:00 hrs hasta el día 18 a las 12:00 hrs como máximo. Contendrá llamadas iniciadas entre las 00:00 hrs del 18 del mes anterior y las 23:59:59 hrs. del 17 del mes presente.

En cada uno de los envíos anteriormente mencionados se podrá incorporar las llamadas correspondientes a los registros con rechazos transitorios que hayan sido corregidos por la **empresa operadora solicitante**, correspondientes al mes anterior. Asimismo, podrán incluirse los registros correspondientes a rechazos definitivos tipo M09.

➤ **Otros cargos**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	OR19XXAAMMDDNN En este caso DD es el ciclo al que corresponde el archivo y sus valores son 08, 18 y 28
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total importe de todos los reportes de datos.	N	15	13 enteros y 2 decimales (Suma de todos los importes).
Identificador de OLD	C	4	19XX
Filler	C	31	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número Origen	C	10	
Cargo a Facturar	C	5	Ver Catálogo N° 1.
Glosa	C	40	
Fecha del cargo	N	8	Formato: AAAAMMDD Esta fecha debe ser del concepto que hace referencia el cargo a ser facturado (fecha en que se aplica el cargo al abonado), ejemplo: si se trata de una devolución esta fecha debe referirse a fecha de emisión de la facturación afectada.
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo - = Negativo (El signo del importe dependerá de la tabla de cargos).
Importe Neto del cargo	N	12	10 enteros y 2 decimales.
Identificador Único de Registro	C	10	Uso exclusivo de cada OLD, utilizado para validar la carga inicial del valorizado en Telefónica.
Identificador de OLD	C	4	19XX

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	88	Blancos.

REGLAS:

- Consideraciones en el formato:
El IGV lo calcula el operador Local.
- Envíos para series de provincias:
 - Se recibirán los archivos desde el día 26 a las 00:00 hrs. hasta el día 28 a las 12:00 hrs como máximo.
- Envíos para series de Lima:
 - 1er. Envío: Se recibirán los archivos desde el día 06 a las 00:00 hrs. hasta el día 08 a las 12:00 hrs como máximo.
 - 2do. Envío: Se recibirán los archivos desde el día 16 a las 00:00 hrs hasta el día 18 a las 12:00 hrs como máximo.
- Se consideran correctos los registros con antigüedad no mayor a dos meses¹ y a todos aquellos que tengan Fecha de Cargo menores a la fecha de cierre de facturación². El tipo de error con el que se catalogan a los registros, llamadas y cargos, que no pasan la validación de fechas es el M08: Registro fuera de rango de fechas.

Es importante que el envío de la Fecha de Inicio de la Llamada y que la Fecha de Cargo sean los correctos, pues sirve de referencia para la asignación de los registros a los abonados. Si la fecha es incorrecta no podrá identificarse a aquellos abonados a quienes no les corresponden estos cargos debido a los movimientos en el parque instalado.

➤ **Saldo de facturación anterior para mostrar en el recibo**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	SF19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total importe de todos los reportes de datos.	N	15	13 enteros y 2 decimales (Suma de todos los importes).
Identificador de OLD	C	4	19XX

1 Si se procesa el ciclo 08.12.2002, los registros no deberán tener fecha anterior al 08.10.2002.

2 Si se procesa el ciclo 08.12.2002, los registros deberán tener fecha menor o igual al 07.12.2002.

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número Inscripción	C	10	Solo se acepta un número de inscripción por envío, los saldos deben de ser sumados antes por esta clave.
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Saldo Anterior	N	12	10 enteros 2 decimales. Es la deuda de la factura anterior sólo para pintarse.
Identificador de OLD	C	4	19XX
Filler	C	32	Blancos

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	57	Blancos

REGLAS:

- Envíos para series de provincias:
 - Se recibirán los archivos desde el día 26 a las 00:00 hrs. hasta el día 28 a las 12:00 hrs como máximo.
- Envíos para series de Lima:
 - 1er. Envío: Se recibirán los archivos desde el día 06 a las 00:00 hrs. hasta el día 08 a las 12:00 hrs como máximo.
 - 2do. Envío: Se recibirán los archivos desde el día 16 a las 00:00 hrs hasta el día 18 a las 12:00 hrs como máximo.

3.2.2 Definición de Salidas

➤ **Llamadas rechazadas**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	IN19XXAAMMDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total importe de todos los rechazos.	N	15	13 enteros y 2 decimales (Suma de todos los importes)
Total de Tiempo	N	15	Puede ser en segundos o minutos, solo números.

Identificador de OLD	C	4	19XX
Código Rechazo Archivo	C	3	Código aplicado al archivo completo.
Filler	C	53	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de origen	C	10	
Número de destino	C	17	
Localidad/País destino	C	10	Descripción
Fecha inicio de llamada	N	8	AAAAMMDD
Hora inicio	N	6	HHMMSS
Franja horaria	C	1	1 = Normal 2 = Reducido
Duración de llamada a facturar	N	13	En minutos o Segundos, solo números.
Tipo de llamada	C	3	DDN = Discado Directo Nacional DDI = Discado Directo Internacional OPE = Operadora Nacional / Internacional TAR = Tarjetas nacional / Internacional (Aún no disponible en la leyenda del recibo local)
Cargo para la llamada	C	5	Ver Catálogo N° 1.
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Importe Neto de llamada	N	12	7 enteros y 5 decimales.
Identificador Único de Registro	C	10	Uso exclusivo de cada OLD, utilizado para validar la carga inicial del valorizado en Telefónica.
Identificador de OLD	C	4	19XX
Motivo de Rechazo	C	3	Ver catálogo N° 2 de rechazos.
Identificador de archivo	C	14	Id del volumen enviado donde se encontraba el tráfico.
Vector de Error	C	13	Un carácter por cada campo desde Número Origen hasta Identificador OLD. Se indica con el carácter X donde se ubica el error.

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	128	Blancos

REGLAS:

- En el caso de rechazos transitorios se devuelve todo el archivo con la misma estructura adicionando el motivo del rechazo y manteniendo el identificador único de registro enviado por el OLD.
- El vector de error (Marca con una X) se usa solo cuando el archivo ha sido rechazado por validación física, el signo "X" indica que registro tiene el error.
- Para tarificación por minuto los rechazos definitivos se devolverá en un sólo archivo por OLD con la misma estructura considerando en campo NN el valor de "00"; por ejemplo para los archivos:
RT192002021801
RT192002021802
RT192002021803
Como rechazos definitivos de estos 3 archivos se mostrará un sólo archivo:
IN192002021800
- Para tarificación por segundo los rechazos definitivos se devolverá en un sólo archivo por OLD con la misma estructura considerando en campo NN el valor de "51"; por ejemplo para los archivos:
RT192002021851
RT192002021852
RT192002021853
Como rechazos definitivos de estos 3 archivos se mostrará un sólo archivo:
IN192002021851
- Los rechazos del manejo de pendientes se codificaran de la siguiente forma para minutos:
IN192002021898
- Los rechazos del manejo de pendientes se codificaran de la siguiente forma para segundos:
IN192002021899
- **TELEFÓNICA** no validará lo enviado por el OLD, es responsabilidad de los mismos, que los tráficos enviados correspondan al servicio de larga distancia.
- Los rechazos están catalogados en dos tipos:
 - 1ro. Rechazos Transitorios. Aquellos tráficos o cargos considerados con error en el formato de archivo o que no aplica las reglas.
 - Envíos para series de provincias:
Se enviarán los archivos desde el día 26 a las 00:00 hrs. hasta el día 28 a las 12:00 hrs como máximo.
 - Envíos para series de Lima:
1er. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 06 a las 00:00 hrs. hasta el día 08 a las 12:00 hrs como máximo.
2do. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 16 a las 00:00 hrs hasta el día 18 a las 12:00 hrs como máximo.
(Se rechaza siempre todo el archivo indicando en las líneas con error el vector de errores).
 - 2do. Rechazos Definitivos. Aquellos que el OL no puede facturar.
 - Envíos para series de provincias:
Se enviarán los archivos desde el día 26 a las 00:00 hrs. hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.
 - Envíos para series de Lima:
1er. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 06 a las 00:00 hrs. hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.
2do. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 16 a las 00:00 hrs hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.

Estas llamadas también tienen otra posibilidad, el que es informar las llamadas que quedaron pendientes al OLD e incluirlas en la siguiente emisión de facturas.

➤ **Otros cargos rechazados**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	OI19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total importe de todos los reportes de datos.	N	15	13 enteros y 2 decimales (Suma de todos los importes).
Identificador de OLD	C	4	19XX
Código Rechazo Archivo	C	3	Código aplicado al archivo completo.
Filler	C	53	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número Pagador	C	10	
Cargo a Facturar	C	5	Ver Catálogo N° 1.
Glosa	C	40	
Fecha del cargo a facturar	N	8	AAAAMMDD
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo

			- = Negativo (El signo del importe dependerá de la tabla de cargos).
Importe Neto del cargo	N	12	10 enteros y 2 decimales
Identificador Único de Registro	C	10	Uso exclusivo de cada OLD, utilizado para validar la carga inicial del valorizado en Telefónica.
Identificador de OLD	C	4	19XX
Motivo de Rechazo	C	3	Ver catálogo N° 2 de rechazos.
Identificador de archivo	C	14	Id del volumen enviado donde se encontraba el tráfico.
Vector de Error	C	8	Un carácter por cada campo desde Número Pagador hasta Identificador OLD. Se indica con el carácter X donde se ubica el error.

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	113	Blancos

REGLAS:

- Se devuelve la misma estructura (en caso de rechazos transitorios) adicionando el motivo del rechazo y manteniendo el identificador único de registro enviado por el OLD.
- El vector de error (Marca con una X) se usa solo cuando el archivo ha sido rechazado por validación física, el signo "X" indica que registro tiene el error.
- Para el caso de rechazos definitivos se devolverá en un sólo archivo por OLD con la misma estructura considerando en campo NN el valor de "00"; por ejemplo para los archivos:

OR192002021801
OR192002021802
OR192002021803

Como rechazos definitivos de estos 3 archivos se mostrará un sólo archivo:
OI192002021800

- Los rechazos del manejo de pendientes se codificaran de la siguiente forma:
OI192002021899
- Los rechazos están catalogados en dos tipos:
 - 1ro. Rechazos Transitorios. Aquellos tráficos o cargos considerados con error en el formato de archivo o regla de negocio.
 - Envíos para series de provincias:
Se enviarán los archivos desde el día 26 a las 00:00 hrs. hasta el día 28 a las 12:00 hrs como máximo.
 - Envíos para series de Lima:
1er. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 06 a las 00:00 hrs. hasta el día 08 a las 12:00 hrs como máximo.
2do. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 16 a las 00:00 hrs hasta el día 18 a las 12:00 hrs como máximo.
(Se rechaza siempre todo el archivo indicando en las líneas con error el vector de errores).
 - 2do. Rechazos Definitivos. Aquellos que el OL no puede facturar.
 - Envíos para series de provincias:
Se enviarán los archivos desde el día 26 a las 00:00 hrs. hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.
 - Envíos para series de Lima:
1er. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 06 a las 00:00 hrs. hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.
2do. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 16 a las 00:00 hrs hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.

Estas llamadas también tienen otra posibilidad, informar las llamadas que quedaron pendientes al OLD e incluirlas en la siguiente emisión de facturas.

➤ **Rechazos de archivo de Saldos de facturación anterior**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	SI19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total importe de todos los reportes de datos.	N	15	13 enteros y 2 decimales (Suma de todos los importes).
Identificador de OLD	C	4	19XX
Código Rechazo Archivo	C	3	Código aplicado al archivo completo, la que se indica en el primer registro de datos.
Filler	C	18	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de Inscripción	C	10	
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Saldo Anterior	N	12	10 enteros 2 decimales Es la deuda de la factura anterior sólo para pintarse
Identificador de OLD	C	4	19XX
Motivo de Rechazo	C	3	Ver catalogo N° 2 de rechazos.
Identificador de archivo	C	14	Id del volumen enviado
Vector de Error	C	9	Un carácter por cada campo desde Número de inscripción hasta Identificador OLD. Se indica con el carácter X donde se ubica el error.
Filler	C	27	Espacios en blanco
Cod.Cliente	N	9	
Cod.Cuenta	N	9	

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	78	Blancos

REGLAS:

- Se devuelve la misma estructura (en caso de rechazos transitorios) adicionando el motivo del rechazo y manteniendo el identificador único de registro enviado por el OLD. Aquel archivo cuyos registros presenten duplicados en el código de inscripción, será devuelto incluyendo todos los registros, duplicados o no duplicados.
- El vector de error (Marca con una X) se usa solo cuando el archivo ha sido rechazado por validación física, el signo "X" indica que registro tiene el error.
- Se recibirá un solo archivo por OLD por Ciclo de Facturación, por lo tanto habrá un solo archivo de rechazos definitivos.
- Los rechazos están catalogados en dos tipos:
 - 1ro. Rechazos Transitorios. Aquellos tráficos o cargos considerados con error en el formato de archivo o regla de negocio.
 - Envíos para series de provincias:
Se enviarán los archivos desde el día 26 a las 00:00 hrs. hasta el día 28 a las 12:00 hrs como máximo.
 - Envíos para series de Lima:
1er. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 06 a las 00:00 hrs. hasta el día 08 a las 12:00 hrs como máximo.
2do. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 16 a las 00:00 hrs hasta el día 18 a las 12:00 hrs como máximo.

(Se rechaza siempre todo el archivo indicando en las líneas con error el vector de errores)

- 2do. Rechazos Definitivos. Aquellos que el OL no puede asociar a un recibo.
 - Envíos para series de provincias:
Se enviarán los archivos desde el día 26 a las 00:00 hrs. hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.
 - Envíos para series de Lima:
1er. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 06 a las 00:00 hrs. hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.
2do. Envío: Se enviarán los archivos desde el día 16 a las 00:00 hrs hasta los 12 días siguientes a las 08:00 hrs como máximo.

CATÁLOGO Nº 2

RECHAZOS

Este catálogo es aplicable a todos los archivos de respuesta que indiquen rechazos:

Rechazos Transitorios, que involucran todo un archivo.

M00: Error de formato

M30: Cantidad total de registros no coincide con el detalle

M31: Importe total de registros no coincide con el detalle

M32: Total de minutos no coincide con el detalle

M34: No corresponde código de OLD

M35: No corresponde ID del archivo

Los registros correspondientes a Rechazos Transitorios podrán ser reenviados a un siguiente ciclo.

Rechazos Definitivos, que implica rechazos de registros

M01: Duplicado de registros en base al indicador de registro.

M06: Falla en la Facturación de **TELEFÓNICA**.

M08: Registro fuera de rango de fechas.

M09: Cliente debe ser del ciclo.

M10: No está en Listado de Abonados.

Los registros correspondientes a Rechazos Definitivos en un ciclo de facturación, no podrán ser reenviados a un siguiente ciclo, salvo se trate de registros con código de error M06 (Falla en la Facturación de **TELEFÓNICA**) y M09 (Cliente debe ser del ciclo).

➤ **Recibos emitidos (Facturación por encargo)**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	CC19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Fecha de cierre de ciclo de facturación	N	8	AAAAMMDD
Cantidad de registros	N	11	Facturas
Tipo de importe neto	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total neto a facturar	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total IGV	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe facturado	C	1	+ = Positivo - = Negativo

Total facturado	N	15	13 enteros y 2 decimales Facturado =Neto + IGV – Devoluciones OLD
Identificador OLD	C	4	19XX
Filler	C	236	Blancos

Diseño de Registro de datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Identificador OLD	C	4	19XX
Número Teléfono facturado	C	10	
Número de Inscripción Telefónica	C	15	Se amplía de 10 a 15.
# de documento Recibo Telefónica Principal	C	30	Se amplía el número de factura Telefónica en ATIS a 30
# de documento Recibo del operador LD	C	10	
Nombre del titular o Empresa	C	144	Se amplía de 80 a 144.
RUC	C	22	Se amplía de 11 a 22.
Dirección Postal	C	120	
Cod.Postal	C	10	Ver catálogo N° 4.
Distrito/Localidad	C	15	Descripción
Fecha emisión de documento	N	8	AAAAMMDD
Fecha vencimiento de documento	N	8	AAAAMMDD
Tipo de importe neto	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total neto a facturar	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	C	1	+ = Positivo - = Negativo
IGV	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe facturado	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total facturado	N	12	10 enteros y 2 decimales Valor Total a pagar, puede ser distinto si hubo una aplicación de un ajuste – Consultar con el OLD, Usuario y GSI.
Cod. Cliente	N	9	Nuevo
Cod. Cuenta	N	9	Nuevo

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	333	Blancos

➤ **Llamadas incorporadas en el recibo**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	TF19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total importe de todos los reportes de datos.	N	15	13 enteros y 2 decimales (Suma de todos los importes).
Total de Tiempo	N	15	Puede ser en segundos o minutos, solo números.
Identificador de OLD	C	4	19XX
Filler	C	82	Blancos

Diseño de Registro de datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Identificador de OLD	C	4	19XX
Teléfono Pagador	C	10	
# de documento Recibo Telefónica Principal	C	30	Se amplía el número de factura Telefónica en ATIS a 30.
# de documento Recibo del operador LD	C	10	
Número de origen	C	10	
Número de destino	C	17	
Localidad/País destino	C	10	Descripción
Fecha inicio de llamada	N	8	AAAAMMDD
Hora inicio	N	6	HHMMSS
Franja horaria	C	1	1 = Normal 2 = Reducido
Duración de llamada a facturar	N	13	En minutos o Segundos, solo números
Tipo de llamada	C	3	DDN = Discado Directo Nacional

			DDI = Discado Directo Internacional OPE = Operadora Nacional / Internacional TAR =Tarjetas nacional / Internacional (Aún no disponible en la leyenda del recibo local)
Cargo para la Llamada	C	5	Ver Catálogo N° 1.
Tipo de importe Neto	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Importe Neto de llamada	N	12	7 enteros y 5 decimales
Tipo de importe IGV	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Importe IGV	N	12	7 enteros y 5 decimales
Tipo de importe Total	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total importe	N	12	7 enteros y 5 decimales
Identificador Único de Registro	C	10	Uso exclusivo de cada OLD, utilizado para validar la carga inicial del valorizado en Telefónica.

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	154	Blancos

➤ **Otros cargos incorporados en el Recibo**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	CF19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total importe de todos los reportes de datos.	N	15	13 enteros y 2 decimales
Identificador de OLD	C	4	19XX
Filler	C	87	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Identificador de OLD	C	4	19XX
Teléfono Pagador	C	10	
# de documento Recibo Telefónica Principal	C	30	Se amplía el número de factura Telefónica en ATIS a 30.
# de documento Recibo del operador LD	C	10	
Número Origen	C	10	
Cargo a Facturar	C	5	Ver Catálogo N° 1.
Glosa	C	40	
Fecha del cargo a facturar	N	8	AAAAMMDD
Tipo de importe neto	C	1	+ = Positivo - = Negativo (El signo del importe dependerá de la tabla de cargos).
Importe Neto del cargo	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Importe IGV	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe Total	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total importe	N	12	10 enteros y 2 decimales
Identificador Único de Registro	C	10	Uso exclusivo de cada OLD, utilizado para validar la carga inicial del valorizado en Telefónica.

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	144	Blancos

REGLAS:

- La nomenclatura del archivo (TF19XXAAMMDDNN) cambia de la siguiente forma por tarificación por segundo.
 - El correlativo (NN) para tarificación por minuto será del 01 hasta 50
 - El correlativo (NN) para tarificación por segundo será del 51 hasta 99
- El número de factura de **TELEFÓNICA** es la que corresponde a la factura única que **TELEFÓNICA** emitirá.
- El número de factura de OLD es la auto generada en el proceso de Facturación, y es por OLD.
- El campo Total Importe se obtiene de la suma del Importe neto del cargo más importe IGV.
- La entrega de información al OLD se realizará al día siguiente de la remisión de la información para impresión de los recibos correspondientes.
- Se mostrará aviso de cobranza en recibo de **TELEFÓNICA**, por conceptos de Larga Distancia.

3.2.3 Procedimientos Involucrados

- Recepcionar tráfico valorizado y otros conceptos.
- Validar formatos y archivos.
- Asignar llamadas LD.
- Emitir facturas del OLD.
- Imprimir facturas, hojas adicionales de cargos por OLD.
- Distribuir facturas.
- Emitir archivo de facturas a enviar al OLD
- Generación y envío de maestra de abonados al OLD (Facturación Directa del OLD).
- Proceso de facturación de **TELEFÓNICA** LD. Tráfico recolectado de centrales cabeceras.

Se inicia con la recolección de las llamadas valorizadas y otros cargos, que tras las correspondientes validaciones son asignados, valorados (cálculo del IGV, las llamadas ya vienen valoradas por el OLD) y acumulados para la posterior generación de la factura.

Recibo Local: incluirá las hojas adicionales donde se detallará los consumos por el OLD. Cada detalle de la hoja adicional por OLD tiene la estructura de un recibo. Este monto facturado aparecerá como parte del recibo local con todos los consumos de Larga Distancia incluido IGV.

3.3 Proceso de Información para Facturación Directa e Indirecta

3.3.1 Definición de Entrada

- **Solicitud de Números Telefónicos de los cuales se requiere información de abonados y movimientos (Por Facturación Directa)**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	EF19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Identificador de OLD	C	4	19XX

Diseño de Registro de datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Teléfono	C	10	Ejemplo: "54125423"
Filler	C	33	Reservado para uso futuro

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	41	Blancos

- **Maestra de Afiliados por operador (Plan control LD)**

- AFRXXXXAAMMDDNN

Donde XXXX es código de la operadora y AAMMDD es año, mes, día y NN correlativo del archivo.

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número Origen (Nº Telefónico)	C	10	Está apto para recibir 10 caracteres, pero marcar sólo los caracteres que existen. Ejem: 12103567, en caso de provincias será 74234567
Tipo de Importe	C	1	+ = Positivo - = Negativo (El signo del importe dependerá de la tabla de cargos o concepto a facturar).
Importe Total del cargo	N	12	10 enteros y 2 decimales

3.3.2 Definición de Salidas

➤ **Números Telefónicos con ciclo de Facturación (Por Facturación Indirecta) : Listado de Abonados**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	LF19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Identificador de OLD	C	4	19XX

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Teléfono	C	10	Ejemplo: "54125423"
Ciclo de Facturación	N	2	08: Ciclo 8 de Lima 18: Ciclo 18 de Lima 28: Ciclo 28 de Provincias
Código de Cliente	N	9	
Filler	C	31	Reservado para uso futuro

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	41	Blancos

➤ **Maestra de abonados (Por Facturación Directa)**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	FF19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Identificador de OLD	C	4	19XX
Filler	C	251	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Inscripción	N	10	
Localidad	C	20	
Departamento	C	20	
Teléfono	C	10	Ejemplo: "54125423 "
Filler	C	1	Reservado para uso futuro
Nombre/Razón Social	C	80	
Tipo de Documento	C	1	R: Ruc
Numero de Documento	C	20	
Direc.Postal	C	120	
Cod.Postal	C	10	Ver catálogo N° 4.
Filler	C	2	Reservado para uso futuro.

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	292	Blancos

➤ **Movimientos de abonados (Por Facturación Directa)**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	MF19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Identificador de OLD	C	4	19XX
Filler	C	258	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Inscripción	N	10	
Localidad	C	20	
Departamento	C	20	
Teléfono	C	10	
Tipo de movimiento	C	2	Ver catálogo N° 3.
Fecha de cambio	N	8	AAAAMMDD
Nombre/Razón Social	C	80	
Tipo de Documento	C	1	R: Ruc
Numero de Documento	C	20	
Direc.Postal	C	120	
Cod.Postal	C	10	Ver catálogo N° 4.

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	299	Blancos

CATÁLOGO Nº 3

TIPOS DE MOVIMIENTO

- 01: Bajas (por deuda, a pedido, por cambio de número, por traslado con cambio de número).
- 02: Altas (Alta Nueva, Reinstalación con cambio de número, Cambio de número, Traslado con cambio de número).
- 07: Cambio de titularidad
- 08: Cambio de datos (Número, Ruc, Dirección Postal).

TELEFÓNICA deberá incluir, en el catálogo Nº 3, los códigos de movimientos de abonados que correspondan a que el abonado ha migrado o ha cambiado a un teléfono público de interior.

CATÁLOGO Nº 4

CÓDIGOS POSTALES

COD.	DESCRIPCIÓN
AS01	ASIA
CA01	CERCADO CALLAO
CA02	BELLAVISTA
CA03	CARMEN DE LA LEGUA
CA04	LA PERLA
CA05	LA PUNTA
CA06	VENTANILLA
LI01	EL CERCADO
LI02	ANCON
LI22	PUENTE PIEDRA
LI31	SAN MARTIN DE PORRES
LI38	SANTA ROSA
LI39	LOS OLIVOS
LI03	ATE - VITARTE
LI08	CHACLACAYO
LI15	LURIGANCHO(CHOSICA)
MA01	MATUCANA
LI04	BARRANCO

LI09 CHORRILLOS
LI18 MIRAFLORES
LI33 SANTIAGO DE SURCO
LI34 SURQUILLO
LI14 LINCE
LI27 SAN ISIDRO
LI12 LA MOLINA
LI13 LA VICTORIA
LI30 SAN LUIS
LI40 CIENEGUILLA
LI41 SAN BORJA
LI43 SANTA ANITA
LI16 LURIN
LI19 PACHACAMAC
LI20 PUCUSANA
LI23 PUNTA NEGRA
LI24 PUNTA HERMOSA
LI26 SAN BARTOLO
LI29 SAN JUAN DE MIRAFLORES
LI35 VILLA MARIA DEL TRIUNFO
LI37 SANTA MARIA DEL MAR
LI42 VILLA EL SALVADOR
LI11 JESUS MARIA
LI17 MAGDALENA DEL MAR
LI21 PUEBLO LIBRE
LI32 SAN MIGUEL
LI05 BRENA
LI10 EL AGUSTINO
LI25 RIMAC
LI36 SAN JUAN DE LURIGANCHO
LI06 CARABAYLLO
LI07 COMAS
LI28 INDEPENDENCIA
LI91 RICARDO PALMA
LI92 SANTA EULALIA
ML01 MALA
SM01 SAN MATEO
YA01 YANGAS
CH01 CHANCAY
CK01 CHILCA
CL01 CALANGO
CO01 COCACHACRA
CP01 CASAPALCA
CQ01 CACACHAQUI
CT01 CANTA
HU01 HUARAL

➤ **Lista de Rechazos (Por Facturación Directa)**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	RF19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	
Identificador de OLD	C	4	19XX

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Teléfono	C	10	Ejemplo: "54125423"
Código de Rechazo	C	2	02: "Serie no Existe". 03: "Número de Área local no autorizado".
Filler	C	31	Reservado para uso futuro

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	41	Blancos

➤ **Maestra abonados límite de consumo (Plan Control LD)**

- USU_LÍMITE_AAAAMMDD.DAT. (Omega: abonados de Lima).
- GSU_LIMITE_AAAAMMDD.DAT. (Gestel: Abonados de Provincia).

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de Teléfono	C	8	Nº de Teléfono
Nombre del Abonado	C	50	Nombre de abonado
Des. Línea	C	40	Descripción de promoción
Status	N	11	
Identificador de OLD	C	5	Indica si el teléfono es asignable o no asignable. SASIG=Teléfono LÍMITE DE CONSUMO NASIG= Teléfono RDSI, o TRONCAL.

➤ **Maestra abonados límite de consumo con corte apa y deuda (Plan Control LD)**

- USU_CORTES_AAAAMMDD.DAT. (Omega: abonados de Lima).
- GSU_CORTES_AAAAMMDD.DAT. (Gestel: Abonados de Provincia).

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de Teléfono	C	8	Nº de Teléfono
Nombre del Abonado	C	50	Nombre de abonado
Status	C	1	Estado de Corte : D = Corte por deuda. A = Corte por APA

REGLAS:

La solicitud de Números Telefónicos de los cuales se requiere información de abonados y movimientos (para Facturación Directa) deberá ser remitida por la OLD bajo el siguiente cronograma:

- ❑ Del 06 al 07 de cada mes antes de las 16 horas; se entregará información de acuerdo al proceso cíclico del 08 del mes.
- ❑ Del 16 al 17 de cada mes antes de las 16 horas; se entregará información de acuerdo al proceso cíclico del 18 del mes.
- ❑ Del 26 al 27 de cada mes, antes de las 16 horas; se entregará información de acuerdo al proceso cíclico del 28 del mes.

La información será enviada a las OLD de acuerdo a los resultados de los procesos de Facturación cíclicos, es decir 08, 18 y 28 de cada mes; la frecuencia de envío será de la siguiente manera:

Para el caso de Facturación Directa

- ❑ Para la solicitud del 6 al 7: la respuesta de **TELEFÓNICA** será 03 días útiles después del día 08 del mes.
- ❑ Para la solicitud del 16 al 17: la respuesta de **TELEFÓNICA** será 03 días útiles después del día 18 del mes.
- ❑ Para la solicitud del 26 al 27: la respuesta de **TELEFÓNICA** será 03 días útiles después del día 28 del mes.

Para el caso de Facturación Indirecta

La fecha de entrega de la información de números con ciclos y movimientos (bajas y migraciones), se realizará como mínimo 4 días calendarios anteriores a la fecha de emisión de cada ciclo de facturación, de acuerdo al siguiente detalle: El día 4 para el ciclo 8, el día 14 para el ciclo 18, el día 24 para el ciclo 28. La fecha de corte corresponde a la fecha de entrega de la información.

De existir retraso en la entrega de la maestra, se ampliará el plazo para la remisión de los archivos RT y OR, por igual número de días de demora. En tal sentido, el OLD comunicará a **TELEFÓNICA** vía correo electrónico, el tiempo del retraso, en la entrega de la maestra, cuando ésta se produzca, lo cual confirmará automáticamente el tiempo adicional para el envío de los archivos RT y OR a **TELEFÓNICA**.

Para el caso de Facturación Directa. El archivo maestro de clientes, sus movimientos a ser remitidos y lista de rechazos, contendrá los datos correspondientes de los clientes del área local que el concesionario de LD solicite y tenga presencia. El contenido de los movimientos contempla los 30 últimos días previos a la cíclica, excepto que el primer servicio contiene la información a 60 días.

Para el caso de Facturación Indirecta. El archivo números de teléfono con ciclo, contendrá los datos correspondientes de los clientes del área local que el OLD tenga presencia. Los datos de los números de teléfonos con ciclo serán en base a los resultados de los procesos cíclicos de la OL, es decir 08, 18 y 28.

3.3.3 Procedimientos Involucrados

- ❑ Recepción de pedidos de OLD, generación y envío de maestra de abonados/Movimientos al OLD (Facturación Directa del OLD)
- ❑ Generación y envío de relación de ciclos por número de teléfono (Facturación Indirecta)

Entrega y recepción por cíclica.

3.4 Proceso de Recaudación

3.4.1 Definición de Salidas

➤ Recaudación diaria.

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	RC19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Fecha de cierre de recaudación	N	8	AAAAMMDD
Cantidad de registros	N	11	Facturas
Tipo de importe	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total cobrado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Identificador OLD	C	4	19XX
Filler	C	21	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Código de Operadora	C	4	

Número Teléfono facturado	C	10	
Número de Inscripción Telefónica	N	10	
# de documento Recibo Telefónica Principal	C	30	
# de documento Recibo del operador LD	C	10	
Fecha emisión de documento	N	8	AAAAMMDD
Fecha vencimiento de documento	N	8	AAAAMMDD
Tipo de importe Total	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Importe pagado a Telefónica por OLD	N	12	10 enteros y 2 decimales
Fecha de pago	N	8	AAAMMDD
Hora de pago	N	6	HHMMSS
Modalidad de pago	C	1	0=Ventanilla, 1=Cargo en cuenta, 2=CAR (Centro Autorizado de Recaudación)
Cod.Cliente	N	9	
Cod.Cuenta	N	9	

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	86	Blancos

REGLAS:

- El número de factura de **TELEFÓNICA** es la que corresponde a la factura única que **TELEFÓNICA** emitirá.
- El número de factura de OLD es la auto generada en el proceso de Facturación, y es por OLD.
- El tipo de importe total está en base a la transacción realizada:
 - (+) si la transacción corresponde a un pago efectuado
 - (-) si la transacción corresponde a un extorno.
- **TELEFÓNICA** entregará a las OLD, la información de pagos al día siguiente de realizado el cobro. Cabe mencionar que los pagos realizados por los canales no interconectados (CARs, Bancos no interconectados, etc.) se informarán a los OLD al día siguiente de ser procesado en los sistemas de recaudación, puesto que estos se demoran entre 1 a 8 días en informar la cobranza.

➤ **Facturas no cobradas (morosos) a los 42 días.**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	EM19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Fecha de cierre de recaudación	N	8	AAAAMMDD
Cantidad de registros	N	11	Facturas
Tipo de importe neto	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total neto a facturar	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total IGV	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe facturado	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total facturado	N	15	13 enteros y 2 decimales Facturado =Neto + IGV – Devoluciones OLD
Tipo de importe pagado	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total pagado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Filler	C	16	
Tipo de importe ajustado	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total ajustado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe deuda pendiente	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total deuda pendiente	N	15	13 enteros y 2 decimales
Identificador OLD	C	4	19XX
Filler 2	C	38	

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Identificador OLD	C	4	
Número Teléfono facturado	C	10	
Número de Inscripción Telefónica	N	10	
# de documento Recibo Telefónica Principal	C	30	
# de documento Recibo del operador LD	C	10	

Fecha emisión de documento	N	8	AAAAMMDD
Fecha vencimiento de documento	N	8	AAAAMMDD
Tipo de importe neto	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Total neto a facturar	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
IGV	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe facturado	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Total facturado	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe pagado	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Importe pagado a Telefónica	N	12	10 enteros y 2 decimales
Filler	C	13	
Tipo de importe ajustado	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Importe ajustado	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe deuda	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Total deuda pendiente	N	12	10 enteros y 2 decimales
Filler	C	12	Blancos
Cod.Cliente	N	9	
Cod.Cuenta	N	9	

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	199	Blancos

➤ **Facturas no cobradas (morosos) por Suspensión LD**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	ES19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Fecha de cierre de recaudación	N	8	AAAAMMDD
Cantidad de registros	N	11	Facturas
Tipo de importe neto	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total neto a facturar	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total IGV	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe facturado	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total facturado	N	15	13 enteros y 2 decimales Facturado =Neto + IGV – Devoluciones OLD
Tipo de importe pagado	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total pagado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Filler	C	16	
Tipo de importe ajustado	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total ajustado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe deuda pendiente	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total deuda pendiente	N	15	13 enteros y 2 decimales
Identificador OLD	C	4	19XX

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Identificador OLD	C	4	
Número Teléfono facturado	C	10	
Número de Inscripción Telefónica	N	10	
# de documento Recibo Telefónica Principal	C	10	
# de documento Recibo del operador LD	C	10	

Fecha emisión de documento	N	8	AAAAMMDD
Fecha vencimiento de documento	N	8	AAAAMMDD
Tipo de importe neto	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Total neto a facturar	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
IGV	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe facturado	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Total facturado	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe pagado	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Importe pagado a Telefónica	N	12	10 enteros y 2 decimales
Filler	C	13	
Tipo de importe ajustado	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Importe ajustado	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe deuda	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Total deuda pendiente	N	12	10 enteros y 2 decimales
Filler	C	12	Blancos

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	161	Blancos

➤ **Facturas no cobradas (morosos) por Corte Parcial por Deuda**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	EP19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Fecha de cierre de recaudación	N	8	AAAAMMDD
Cantidad de registros	N	11	Facturas
Tipo de importe neto	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total neto a facturar	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total IGV	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe facturado	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total facturado	N	15	13 enteros y 2 decimales Facturado = Neto + IGV - Devoluciones OLD
Tipo de importe pagado	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total pagado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Filler	C	16	
Tipo de importe ajustado	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total ajustado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe deuda pendiente	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total deuda pendiente	N	15	13 enteros y 2 decimales
Identificador OLD	C	4	19XX
Filler 2	C	38	

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Identificador OLD	C	4	
Número Teléfono facturado	C	10	
Número de Inscripción Telefónica	N	10	
# de documento Recibo Telefónica Principal	C	30	
# de documento Recibo del operador LD	C	10	

Fecha emisión de documento	N	8	AAAAMMDD
Fecha vencimiento de documento	N	8	AAAAMMDD
Tipo de importe neto	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Total neto a facturar	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
IGV	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe facturado	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Total facturado	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe pagado	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Importe pagado a Telefónica	N	12	10 enteros y 2 decimales
Filler	C	13	
Tipo de importe ajustado	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Importe ajustado	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe deuda	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Total deuda pendiente	N	12	10 enteros y 2 decimales
Filler	C	12	Blancos
Cod.Cliente	N	9	
Cod.Cuenta	N	9	

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	199	Blancos

➤ **Facturas no cobradas (morosos) por Corte Total por Deuda**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	ET19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Fecha de cierre de recaudación	N	8	AAAAMMDD
Cantidad de registros	N	11	Facturas
Tipo de importe neto	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total neto a facturar	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total IGV	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe facturado	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total facturado	N	15	13 enteros y 2 decimales Facturado =Neto + IGV – Devoluciones OLD
Tipo de importe pagado	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total pagado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Filler	C	16	
Tipo de importe ajustado	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total ajustado	N	15	13 enteros y 2 decimales
Tipo de importe deuda pendiente	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total deuda pendiente	N	15	13 enteros y 2 decimales
Identificador OLD	C	4	19XX
Filler 2	C	38	

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Identificador OLD	C	4	
Número Teléfono facturado	C	10	
Número de Inscripción Telefónica	N	10	
# de documento Recibo Telefónica Principal	C	30	
# de documento Recibo del operador LD	C	10	

Fecha emisión de documento	N	8	AAAAMMDD
Fecha vencimiento de documento	N	8	AAAAMMDD
Tipo de importe neto	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Total neto a facturar	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe IGV	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
IGV	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe facturado	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Total facturado	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe pagado	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Importe pagado a TELMEX	N	12	10 enteros y 2 decimales
Filler	C	13	
Tipo de importe ajustado	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Importe ajustado	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe deuda	C	1	+ = Positivo - = Negativo Todos los montos serán positivos
Total deuda pendiente	N	12	10 enteros y 2 decimales
Filler	C	12	Blancos
Cod.Cliente	N	9	
Cod.Cuenta	N	9	

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	199	Blancos

REGLAS:

- El número de factura de **TELEFÓNICA** es el que corresponde a la factura única que **TELEFÓNICA** emitirá.

- El número de factura de OLD es la auto generada en el proceso de Facturación, y es por OLD.

La fecha de entrega de información por parte de **TELEFÓNICA** se producirá hasta la semana siguiente posterior al fin de recaudación (la cual se produce a los 42 días calendario contados desde la fecha de vencimiento del recibo telefónico o al quinto día hábil de efectuada la suspensión del servicio de larga distancia, sea que ésta resulte de la solicitud del concesionario de larga distancia o que resulte de la suspensión del servicio telefónico).

3.4.2 Procedimientos Involucrados

- Recaudar facturas (monto total), por medio de canales de cobro hasta el día 42 después de la fecha de vencimiento del recibo telefónico o hasta el quinto día hábil de efectuada la suspensión del servicio de larga distancia, sea que ésta resulte de la solicitud del concesionario de larga distancia o que resulte de la suspensión del servicio telefónico.
- Informar a cada OLD de pagos diarios.
- Transferir recaudación (dinero) cada siete (7) días.
- Separar facturas y enviar facturas no cobradas a los OLD.

El proceso se inicia con la recepción e ingreso al Sistema de Recaudación de los montos a cobrar enviado por Facturación. La actualización de pagos en los canales interconectados (Centros de Cobro Propios, Bancos, Agencias) se realizará a más tardar al día siguiente. Los pagos en los canales no interconectados se actualizarán en los sistemas e informarán a la OLD entre 1 a 8 días de realizada la cobranza.

Diariamente se actualizarán los montos a cobrar con el ingreso de rebaja de saldos por reclamos enviados por los OLD. Tras la actualización de los montos a cobrar se efectúa la recaudación donde no serán aceptados los pagos parciales, salvo en los casos en que medie un reclamo, como lo indica la Norma.

Para el caso de pagos dobles y errados de Telefonía Fija y larga distancia, se realizará la devolución en la siguiente factura del abonado, a través de una devolución que será aplicada solo a la Telefonía Fija. En caso el abonado reclame se le devolverá a través de los centro de cobro.

No se informara a la OLD de pagos dobles y errados.

Los importes por pagos dobles recaudados por **TELEFÓNICA** no serán transferidos a los OLD puesto que estos se devolverán directamente al cliente.

La transferencia del dinero recaudado que el OL entregue al OLD será cada siete (7) días. Dicha suma recaudada corresponderá a la sumatoria de los montos recaudados entre el lunes y domingo anterior a la fecha de entrega. El plazo para la entrega de lo recaudado por parte del OL al OLD es de diez (10) días calendario de efectuada la primera recaudación en el período antes citado. Si hubiera algún cobro por comisión de las cobranzas hechas en entidades financieras, esto será coordinado entre el OL y el OLD.

La separación de las facturas se realiza a los cuarenta y dos(42) días calendario de vencido el recibo telefónico o al quinto día hábil de efectuada la suspensión del

servicio de larga distancia, sea que ésta resulte de la solicitud del concesionario de larga distancia o que resulte de la suspensión del servicio telefónico.

Si la OLD realiza facturación directa, se realizará la suspensión LD solicitada por esta OLD, pero no se producirá la separación de factura.

3.5 Proceso de Rebaja de Saldos

3.5.1 Definición de Entradas

➤ Pedido de rebaja de saldos por reclamos

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	AJ19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros	N	11	Facturas
Tipo de importe rebajas	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Monto Total de rebajas	N	15	13 enteros y 2 decimales
Identificador OLD	C	4	19XX
Filler	C	62	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Identificador OLD	C	4	
Número Teléfono facturado	C	10	
Número de Inscripción Telefónica	N	10	
Código de reclamo del OLD	C	10	
Fecha de reclamo en el OLD	N	8	AAAAMMDD
# de documento Recibo Telefónica Principal	C	30	
# de documento Recibo del operador LD	C	10	
Fecha emisión de documento	N	8	AAAAMMDD
Tipo de importe rebajas	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Total a rebajar (Inc. IGV)	N	12	10 enteros y 2 decimales (Siempre será positivo)
Cod. Cliente	N	9	
Cod. Cuenta	N	9	

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	119	Blancos

REGLAS:

- La recepción de las rebajas de saldos por parte de **TELEFÓNICA** será diaria.
- La respuesta a las rebajas una vez validado por **TELEFÓNICA** será reportada al día siguiente hábil de recibido el o los archivos.
- En caso de eventualidad el OLD deberá comunicarse con el representante de interconexión de **TELEFÓNICA** para definir una copia extraordinaria.
- Ajustes con montos negativos son rechazados.
- Para aplicar la rebaja de saldos por reclamo se valida que el número de recibo (**TELEFÓNICA** y OLD) y número de inscripción existan, no se toma como referencia el número de teléfono, esto para evitar cualquier rechazo por un supuesto cambio de número en la cuenta del abonado.
- En caso de haber un rechazo físico se reportará devolviendo el mismo archivo y esperando la corrección con otra secuencia.

3.5.2 Definición de Salidas

➤ **Confirmación de la rebaja de saldos por parte de TELEFÓNICA al OLD**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	RA19XXAAMMDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros Enviados	N	11	Facturas
Tipo de importe rebaja	C	1	+ = Positivo - = Negativo (Siempre será positivo)
Monto Total de rebajas enviado por OLD	N	15	13 enteros y 2 decimales
Cantidad de registros rebajados	N	11	Facturas
Tipo de importe rebajas aplicados	C	1	+ = Positivo - = Negativo
Monto Total de ajustes Aplicados por Telefónica.	N	15	13 enteros y 2 decimales
Identificador OLD	C	4	19XX
Filler	C	49	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Identificador OLD	N	4	
Número Teléfono facturado	C	10	
Número de Inscripción Telefónica	C	10	
Código de reclamo del OLD	C	10	
Fecha de reclamo en el OLD	N	8	AAAAMMDD
# de documento Recibo Telefónica Principal	C	30	
# de documento Recibo del operador LD	C	10	
Fecha emisión de documento	N	8	AAAAMMDD
Tipo de importe rebajas	C	1	+ = Positivo - = Negativo (Siempre será positivo)
Total a Ajustar	N	12	10 enteros y 2 decimales
Tipo de importe rebajas aplicados	C	1	+ = Positivo - = Negativo (Siempre será positivo)
Monto rebajado	N	12	10 enteros y 2 decimales
Estado de rebaja	C	1	A=Ajuste Aplicado, C=Ajuste no aplicado, factura Cancelada, R=Rechazado por monto superior a la factura. N=No aplicado por otros motivos no definidos, por ejemplo # recibos Telefónica, y del OLD y # de inscripción no son válidos. X=No aplicado, monto de rebaja negativo T= Número de recibo no existe (Telefónica + OLD) I=Número de inscripción no coincide con los recibos enviados.
Cod.Cliente	N	9	
Cod.Cuenta	N	9	

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	133	Blancos

La confirmación a las rebajas será reportada por **TELEFÓNICA** al OLD al día hábil siguiente de recibido el o los archivos de ajuste.

3.5.3 Procedimientos Involucrados

- ❑ Recibir rebajas por reclamos
- ❑ Validar archivos (rechazos por inconsistencias)
- ❑ Aplicar rebajas por reclamos

El proceso se inicia con la recepción de rebaja de saldos y reclamos enviados diariamente por los OLD para ser ingresados al Sistema de Recaudación. Estos formatos serán validados de acuerdo a los formatos establecidos y las fechas de envío. La aplicación de la rebaja será actualizada directamente al monto total de la factura.

Si se responde la aplicación de la rebaja por el operador Local, el cliente podrá pagar sólo en los centros de cobro de **TELEFÓNICA**, al siguiente día la información se encontrará actualizada en los centros de cobros externos a **TELEFÓNICA** (interconectados). En los centros de cobro externos no interconectados la información se encontrará actualizada el siguiente lunes.

Es responsabilidad del OLD no enviar una rebaja de saldo doble dado que **TELEFÓNICA** no valida duplicidad en las peticiones.

3.6 Proceso de Suspensión LD y Reconexión

3.6.1 Definición de Entradas

➤ Pedido de Suspensión LD y Reconexión

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	SL19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros Enviados	N	11	Órdenes
Identificador OLD	C	4	19XX
Filler	C	32	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de Pedido OLD	N	10	Número Único que agrupará las peticiones de suspensión.
Identificador OLD	C	4	
Número Teléfono facturado	C	10	Ejemplo: "54202020 "
Número de Inscripción Telefónica	N	10	
Motivo de Pedido	C	1	C=Corte, R=Reconexión
Motivo	C	40	Descripción del motivo OLD

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	73	

REGLAS:

- La recepción de pedidos de suspensión/reconexión del OLD será diaria, y el horario se definirá de acuerdo con lo acordado por Intercambios y reglas de ejecución de suspensiones. Inicialmente tendrá el mismo tratamiento de recepción de intercambio para la rebaja de saldos por reclamos.
- Los pedidos se recepcionarán en base al formato predefinido, paralelamente el OLD remitirá una carta adjunto al archivo de entrada indicando el resumen del pedido.
- En el archivo de entrada, los números de teléfono deben pertenecer a un solo Departamento, excepto en el caso del departamento de Lima, donde deben enviar en archivos separados lo de Lima Metropolitana de Lima Provincias, ambas se diferencian por el Nro. de Inscripción: Lima metropolitana empieza en 0000xxxxxxxxx y Lima provincias en 5000xxxxxxx
- En caso de haber un rechazo físico se reportará devolviendo el mismo archivo y esperando la corrección con otra secuencia.
- Los pedidos de Suspensión LD y reconexión serán recepcionados en horario de oficina, es decir de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas y solo en días hábiles. Los pedidos recepcionados fuera del horario indicado, serán contabilizados a partir del siguiente día hábil.

3.6.2 Definición de Salidas

➤ Confirmación del pedido de Suspensión LD

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre del volumen	C	14	CL19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad de registros Enviados por OLD	N	11	Órdenes
Cantidad de órdenes que proceden	N	11	Órdenes
Identificador OLD	C	4	19XX
Filler	C	52	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número Carta Respuesta	N	10	
Identificador OLD	C	4	
Número Teléfono facturado	C	10	
Número de Inscripción Telefónica	N	10	
Motivo de Pedido	C	1	C=Corte, R=Reconexión
Motivo	C	40	Descripción del motivo
Indicador de si procede o no	C	1	0 = Procede 1 = Rechazo
Motivos de Rechazo	C	2	Ver Catálogo N° 5 de Rechazos.
Fecha de Recepción en Telefónica	N	8	AAAAMMDD
Hora de Registro en Telefónica	N	6	HHMMSS
Fecha de Ejecución en Central	N	8	AAAAMMDD
Hora de Ejecución en Central	N	6	HHMMSS

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	104	Blancos

CATÁLOGO N° 5

MOTIVOS DE RECHAZOS DE SUSPENSIÓN

Código	Descripción
01	NO EXISTE NUMERO TELEFÓNICO
04	NO PERTENECE AREA LOCAL
24	ABONADO NO REGISTRA PEDIDO SUSPENSIÓN DE OPERADOR LD
27	ABONADO CON SUSPENSIÓN LD
29	NUMERO DE INSCRIPCIÓN NO EXISTE
70	DATOS INCOMPLETOS
71	NO INDICA N° DE TELEFONO
XX	ABONADO CON RECLAMO

TELEFÓNICA debe definir el código a ser aplicado al "XX"

REGLAS:

- El envío de confirmación de los pedidos se realizará al día hábil siguiente de ejecutada la suspensión solicitada, en base al formato predefinido, acompañado de un resumen adjunto al archivo de salida, que especifique el trabajo realizado.

3.6.3 Procedimientos Involucrados

- Recibir solicitudes de suspensión / reconexión.
- Ordenar, ejecutar y confirmar suspensiones.
- Ordenar, ejecutar y confirmar reconexiones.
- Confirmar ejecución de solicitudes al OLD.

El proceso se inicia con la recepción de los formatos de solicitud de las diferentes OLD donde se realizan las respectivas validaciones.

TELEFÓNICA recibirá las solicitudes de suspensión LD y verificará si existen solicitudes anteriores de otros OLD.

Seguidamente se realiza el ordenamiento, confirmación y ejecución de las solicitudes de suspensión y reconexión.

Finalmente, se confirma la ejecución de las solicitudes al OLD, las mismas que se ejecutarán en un plazo de 2 días.

Se generará por consiguiente un archivo de morosos que será enviado a cada OLD.

La reconexión deberá ser ejecutada de manera inmediata e informada al día siguiente de su ejecución.

3.7 Proceso de Medios de Prueba

3.7.1 Definición de Entradas

➤ Solicitud de Medios de Prueba – Formulario General

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre volumen	C	14	SM19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad registros	N	8	Nro. de solicitudes
Número de solicitud	C	8	Nro. de solicitud – correlativo de control del OLD
Número de carta	C	20	Nro. de carta de solicitud a Telefónica
Fecha de carta de solicitud	N	8	Fecha de carta de solicitud a Telefónica AAAAMMDD
Identificador de OLD	C	4	19XX
Filler	C	179	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de solicitud	C	10	Nro. de solicitud – correlativo de control del OLD
Identificador OLD	C	4	Código de operadora
Número reclamo	C	10	
Fecha de período inicial	N	8	Rango del período reclamado AAAAMMDD
Fecha de período final	N	8	Rango del período reclamado AAAAMMDD
Tipo de Medio Prueba	C	1	T=Todos los medios M=Sólo medios de prueba (Suplementarios, averías, cortes/reconex., bloqueos, suspensiones) I=Sólo Inspecciones Técnicas
Motivo de solicitud	C	1	R=Reclamo, I=Incidencia
Nombre ciudad	C	20	Dato descriptivo (opcional)
Número telefónico	C	10	
Nombre del Cliente	C	45	
Código de inscripción	N	10	
Localidad del Servicio	C	20	Dato descriptivo (opcional)
Indicador Avería	C	1	S=Si, N=No
Indicador Cortes y Reconexiones	C	1	S=Si, N=No
Suspensión LD	C	1	S=Si, N=No
Indicador Suspensión LD	C	1	S=Si, N=No
Indicador Bloqueo / Desbloqueo DDI	C	1	S=Si, N=No
Indicador Bloqueo / Desbloqueo 808	C	1	S=Si, N=No
Indicador Suplementarios	C	1	S=Si, N=No (Conferencia Tripartita, desvío por ocupado, desvío por ausente, transferencia llamadas)
Indicador Inspección Técnica	C	1	S=Si, N=No
Observación Operador (IT)	C	100	Referencia requerida para el técnico

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	253	Blancos

REGLAS:

- Estos pedidos de medios de prueba se recepcionarán en base al formato predefinido, acompañado de una carta adjunto al archivo que oficialice el pedido.
- Los pedidos de Medios de Prueba serán recepcionados en horario de oficina, es decir de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas y solo en días hábiles. Los pedidos recepcionados fuera del horario indicado, serán contabilizados a partir del siguiente día hábil.
- La fecha de vencimiento de entrega de la información solicitada de abonados de Lima será de 08 días útiles, plazo a ser contabilizado desde el día siguiente de recibida la carta de pedido del OLD.

3.7.2 Definición de Salidas

➤ Envío de Medios de Prueba - Averías/Cortes y Reconexiones

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre volumen	C	14	M119XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad registros	N	8	Nro. de solicitudes
Número de solicitud	C	8	Nro. De solicitud – correlativo de control del OLD
Número de carta	C	20	Nro. de carta de solicitud a Telefónica
Fecha de carta de solicitud	N	8	Fecha de carta de solicitud a Telefónica AAAAMMDD
Identificador OLD	C	4	19XX
Filler	C	339	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de solicitud	C	10	Nro. de solicitud - correlativo de control del OLD
Identificador OLD	C	4	Código de operadora
Número reclamo	C	10	
Fecha de período inicial	N	8	Rango del período reclamado AAAAMDD
Fecha de período final	N	8	Rango del período reclamado AAAAMDD
Motivo de Solicitud	C	1	R=Reclamo, I=Incidencia
Nombre de Ciudad	C	20	Dato descriptivo (opcional)
N° Telefónico	C	10	
Nombre del Cliente	C	45	
Código de Inscripción	N	10	
Localidad del Servicio	C	20	Dato descriptivo (opcional)
Tipo de Transacción	C	1	A=Averías, C=Cortes y reconexión
Fecha Reportado	N	8	AAAAMDD
Hora Reportado	N	6	HHMMSS
Texto Avería detectada	C	50	
Descripción avería detectada	C	100	
Fecha liquidación de avería	N	8	AAAAMDD
Fecha de Corte	N	8	AAAAMDD
Hora de corte	N	6	HHMMSS
Texto motivo de corte	C	20	
Fecha ejecución corte	N	8	AAAAMDD
hora ejecución corte	N	6	HHMMSS
Texto motivo reconexión	C	20	
Fecha orden reconexión	N	8	AAAAMDD
Hora orden reconexión	N	6	HHMMSS
Fecha de ejecución reconexión	N	8	AAAAMDD
Hora ejecución reconexión	N	6	HHMMSS

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	413	Blancos

➤ **Envío de Medios de Prueba - Inspecciones Técnicas**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre volumen	C	14	M219XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad registros	N	8	Nro. de solicitudes
Número de solicitud	C	8	Nro. de solicitud – correlativo de control del OLD
Número de carta	C	20	Nro. de carta de solicitud a Telefónica
Fecha de carta de solicitud	C	8	Fecha de carta de solicitud a Telefónica
Identificador OLD	C	4	19XX
Filler	C	712	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de solicitud	C	10	Nro. de solicitud - correlativo de control del OLD
Identificador OLD	C	4	Código de operadora
Número reclamo	C	10	
Motivo de solicitud	C	1	R=Reclamo, I=Incidencia
Nombre de Ciudad	C	20	Dato descriptivo (opcional)
Número telefónico	C	10	
Nombre del Abonado	C	45	
Código de inscripción	N	10	
Dirección de Instalación	C	100	
Localidad del Servicio	C	20	Dato descriptivo (opcional)
Indicador de Inspección Física	C	1	C=Conforme, N=No conforme
Revisión Línea de Bajada	C	1	1=Picado, 2=Empalme extraño, 3=Conexión extraña, 4=Ingreso directo, 5=Cruza otro inmuebles
Observación línea de baja	C	100	
Acceso ubicación Terminal	C	1	1=Si 2=No (Fácil acceso)
Observación ubicación Terminal	C	100	
Tipo de Red	C	1	1=Directo o rígida, 2=Flexible
Entrevista con el Cliente	C	150	
Nombre del Cliente entrevistado	C	45	
Conclusión de la inspección	C	150	
Fecha de Inspección	N	8	AAAAMMDD

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	786	Blancos

➤ **Envío de Medios de Prueba - Bloqueos / Suspens./Suplement.**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre volumen	C	14	M319XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad registros	N	8	Nro. de solicitudes
Número de solicitud	C	8	Nro. de solicitud – correlativo de control del OLD
Número de carta	C	20	Nro. de carta de solicitud a Telefónica
Fecha de carta de solicitud	N	8	Fecha de carta de solicitud a Telefónica AAAAMMDD
Identificador OLD	C	4	19XX
Filler	C	307	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de solicitud	C	10	Nro. de solicitud - correlativo de control del OLD
Identificador OLD	C	4	Código de operadora
Número reclamo	C	10	
Fecha de período inicial	N	8	Rango del período reclamado AAAAMMDD
Fecha de período final	N	8	Rango del período reclamado AAAAMMDD
Motivo de Solicitud	C	1	
Nombre de Ciudad	C	20	Dato descriptivo (opcional)
N° Telefónico	C	10	
Nombre del Cliente	C	45	
Código de Inscripción	N	10	
Localidad del Servicio	C	20	Dato descriptivo (opcional)
Tipo de Transacción	C	1	B=Bloqueo/desbloqueo, S=Suspensión, U=Suplementario
Sub Tipo de transacción	C	4	<u>Bloqueo/Desbloqueo:</u> DDI =Discado Directo Internacional, 808=Servicio 808 LD=Discado directo Internacional y Discado directo nacional. <u>Suspensión:</u> LD =Servicio larga distancia <u>Suplementarios:</u> TLL=Transferencia de llamadas, CTR=Conferencia tripartita, DXO=Desvío por ocupado, DXA=Desvío por ausente
Fecha de ejecución Bloqueo DDI	N	8	AAAAMMDD
Hora de ejecución Bloqueo DDI	N	6	HHMMSS
Fecha ejecución Desbloqueo DDI	N	8	AAAAMMDD
Hora ejecución Desbloqueo DDI	N	6	HHMMSS
Fecha de ejecución Bloqueo 808	N	8	AAAAMMDD

Hora de ejecución Bloqueo 808	N	6	HHMMSS
Fecha ejecución Desbloqueo 808	N	8	AAAAMMDD
Hora ejecución Desbloqueo 808	N	6	HHMMSS
Fecha de ejec. Suspensión LD	N	8	AAAAMMDD
Hora de ejec. Suspensión LD	N	6	HHMMSS
Fecha reconexión Suspensión LD	N	8	AAAAMMDD
Hora reconexión Suspensión LD	N	6	HHMMSS
Código del OLD que solicitó Susp LD	C	4	
Fecha de ejec. Suspensión LD	N	8	AAAAMMDD
Hora de ejec. Suspensión LD	N	6	HHMMSS
Fecha de reconexión Suspensión LD	N	8	AAAAMMDD
Hora reconexión Suspensión LD	N	6	HHMMSS
Código del OLD que solicitó Susp LD	C	4	
Fecha alta Tránsito de Llamadas	N	8	AAAAMMDD
Hora alta Tránsito de Llamadas	N	6	HHMMSS
Fecha baja Tránsito de Llamadas	N	8	AAAAMMDD
Hora baja Tránsito de Llamadas	N	6	HHMMSS
Fecha alta Conferencia Tripartita	N	8	AAAAMMDD
Hora alta Conferencia Tripartita	N	6	HHMMSS
Fecha baja Conferencia Tripartita	N	8	AAAAMMDD
Hora baja Conferencia Tripartita	N	6	HHMMSS
Fecha alta Desvío por Ocupado	N	8	AAAAMMDD

Hora alta Desvío por Ocupado	N	6	HHMMSS
Fecha baja Desvío por Ocupado	N	8	AAAAMMDD
Hora baja Desvío por Ocupado	N	6	HHMMSS
Fecha alta Desvío por Ausente	N	8	AAAAMMDD
Hora alta Desvío por Ausente	N	6	HHMMSS
Fecha baja Desvío por Ausente	N	8	AAAAMMDD
Hora baja Desvío por Ausente	N	6	HHMMSS

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	381	Blancos

REGLAS:

- La fecha de vencimiento de entrega de la información solicitada de abonados de Lima será de 08 días útiles y Provincias 12 días útiles, plazo a ser contabilizado desde el día siguiente de recibida la carta de pedido del OLD.
- Los pedidos de Medios de Prueba serán recepcionados en horario de oficina, es decir de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas y solo en días hábiles. Los pedidos recepcionados fuera del horario indicado, serán contabilizados a partir del siguiente día hábil.
- Estos envíos de respuesta se realizaran en base al formato predefinido, acompañado de una carta resumen adjunto al archivo de salida que especifique el trabajo realizado

➤ **Documento de errores – Formulario General de Entrada**

Diseño de Registro Cabecera:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre volumen	C	14	ME19XXAAMMDDNN
Fecha	N	8	AAAAMMDD
Hora	N	6	HHMMSS
Cantidad registros	N	8	Nro. de solicitudes
Número de solicitud	C	8	Nro. de solicitud – correlativo de control del OLD
Número de carta	C	20	Nro. de carta de solicitud a Telefónica
Fecha de carta de solicitud	N	8	Fecha de carta de solicitud a Telefónica

			AAAAMMDD
Identificador OLD	C	4	19XX
Código error de cabecera	C	3	Ver Catálogo N° 6
Filler	C	179	Blancos

Diseño de Registro de Datos:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Número de solicitud	C	10	Nro. de solicitud – correlativo de control del OLD
Código Operadora	C	4	Código de operadora
Número reclamo	C	10	
Fecha de período inicial	N	8	Rango del período reclamado AAAAMMDD
Fecha de período final	N	8	Rango del período reclamado AAAAMMDD
Tipo de Medio Prueba	C	1	T=Todos los medios M=Sólo medios de prueba (Suplementarios, averías, cortes/reconex., bloqueos, suspensiones) I=Sólo Inspecciones Técnicas
Motivo de solicitud	C	1	R=Reclamo, I=Incidencia
Nombre ciudad	C	20	Dato descriptivo (opcional)
Número telefónico	C	10	
Nombre del Cliente	C	45	
Código de inscripción	N	10	
Localidad del Servicio	C	20	Dato descriptivo (opcional)
Indicador Avería	C	1	S=Si, N=No
Indicador Cortes y Reconexiones	C	1	S=Si, N=No
Suspensión LD	C	1	S=Si, N=No
Indicador Suspensión LD	C	1	S=Si, N=No
Indicador Bloqueo / Desbloqueo DDI	C	1	S=Si, N=No
Indicador Bloqueo / Desbloqueo 808	C	1	S=Si, N=No
Indicador Suplementarios	C	1	S=Si, N=No (Conferencia Tripartita, desvío por ocupado, desvío por ausente, transferencia llamadas)
Indicador Inspección Técnica	C	1	S=Si, N=No
Observación Operador (IT)	C	100	Referencia requerida para el técnico
Código error de detalle	C	3	Ver Catálogo N° 7

Diseño de Registro Fin de Archivo:

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Valor Fijo	C	2	**
Filler	C	256	Blancos

CATÁLOGO Nº 6

RECHAZOS (REGISTRO CABECERA)

- 000 : Error de formato
- 001 : Número de registros de cabecera no coincide con detalle
- 002 : Fecha de solicitud no es correcta
- 003 : Hora de solicitud no es correcta
- 004 : Fecha de carta no es correcta
- 005 : Número de solicitud no puede ser alfanumérica
- 006 : Cantidad de registros no puede ser alfanumérico
- 007 : Fin de archivo inválido

CATÁLOGO Nº 7

CATÁLOGO DE RECHAZOS (DETALLE)

- 050 : Número de solicitud no es el mismo que el de cabecera
- 051 : Código de operadora no es el mismo que el de cabecera
- 052 : Número de reclamo no válido
- 053 : Fecha de período inicial no es correcta
- 054 : Fecha de período final no es correcta
- 055 : Tipo de medio de prueba no válido
- 056 : Abonado no existe
- 057: Número telefónico no puede ser alfanumérico
- 058: Número de inscripción no puede ser alfanumérico

Los rechazos están catalogados en dos tipos:

- Rechazo total: Se da cuando se encuentra un error en la estructura del archivo. En este caso no se atiende ningún pedido y se rechaza por completo. Al final de la cabecera se adicionará el código del error encontrado.
- Rechazo Parcial: Ocurre cuando uno de los registros presenta algún tipo de error. En este caso sólo se atienden los que no presentan ningún tipo de error. Al final de cada registro se adiciona el código de error encontrado.
- Cuando se rechaza un pedido de forma total, el siguiente pedido significará el siguiente correlativo consecutivo.
- Cuando se rechaza un pedido en forma parcial, estos registros formaran parte de un nuevo pedido siguiente, si así lo requieran. No sé reenviará el mismo archivo con los datos modificados.
- Los registros que fueron procesados con toda normalidad no tendrán ningún código de aceptación o proceso, por ende no habrá retorno de archivo.

➤ **Documento Carta Resumen – Formato Word**

Descripción	Tipo	Longitud	Observaciones
Nombre volumen	C	14	M019XXAAMMDNNnn

El contenido de este documento está en formato Microsoft Word, con extensión .RTF, el cual contiene una carta resumen de los envíos efectuado por cada solicitud.

3.7.3 Procedimientos Involucrados

- Recibir solicitudes de inspección técnica y/u otros medios de prueba.
- Ejecutar e informar la ejecución de estos pedidos
- Entregar resultado de la inspección o enviar medio de prueba al OLD.

El proceso se inicia cuando **TELEFÓNICA** recibe las solicitudes inspección técnica y/u otros medios de prueba del OLD, luego gestiona todo el trabajo que involucre la atención de este pedido (centrales, actividad externa) o por obtención de información de los sistemas vigentes.

3.8 Proceso de Liquidaciones

3.8.1 Definición de Entradas

- **TELEFÓNICA** requiere que el OLD entregue información para la liquidación de servicios en formatos que sean comparables con los que entregará **TELEFÓNICA** LD para el mismo fin.
- Información detallada de registros discrepantes en liquidación en los formatos en que **TELEFÓNICA** entregue la información correspondiente.

3.8.2 Definición de Salidas

- Formatos de liquidación para los servicios:
 - Facturación.
 - Recaudación.
 - Gestión de Deuda.
 - Servicios Post Venta (Bloqueos, desbloques, inspecciones, etc.)
- Información detallada de los registros discrepantes en la liquidación.

3.8.3 Procedimientos Involucrados

- Recibir información de tráfico a liquidar como OL
- Calcular y emitir liquidaciones como OL
- Calcular liquidación con otros OLD
- Calcular liquidación otras deudas y comisiones

Se inicia con la obtención de información de los procesos de Facturación, rebaja de saldos por reclamos y Recaudación.

Esta información está referida a lo facturado, lo rebajado, lo recaudado y lo no recaudado o moroso.

A continuación se sumaria la información para determinar el importe a liquidar con cada OLD.

Finalmente se emite un resumen de tráfico a liquidar con cada OLD y se incluye los cargos por reconexión, inspecciones técnicas y otros cargos.

Se intercambia con cada OLD información resumida por ciclo y envío de información correspondiente a cada uno de los servicios mencionados con el fin de efectuar la liquidación de los mismos basados en políticas de liquidación acordadas.

En caso de existir discrepancias entre las liquidaciones presentadas por ambas partes, se procede a efectuar análisis detallado del caso intercambiando información de registros en caso necesario.

TELEFÓNICA emite facturas al OLD por los servicios liquidados aplicando los cargos correspondientes.

ANEXO A

PROCEDIMIENTO DE INTERCAMBIO DE ARCHIVOS

1. El correo deberá estar dirigido a la cuenta (...)y con copia a (...)
2. El asunto del correo tendrá siguiente formato:

AAAAMMDD	Debe ir la fecha de la Cíclica a la cual pertenecen los archivos, donde: AAAA = Año MM = Mes DD = Cíclica, puede ser 08, 18 y 28 Por ejemplo: 20030718
-19XX	Se indicará el código de la Operadora separada por un guión
-NN	Se especifica los archivos que se están enviando, donde: NN = Las dos primeras letras del archivo Por ejemplo : -TF-CF-CC
**	Es un valor fijo como fin del asunto.

3. Ejemplo del asunto:
 - a. 20030818-1900-TF-CF-CC**
 - b. 20030728-1977-TF-CF**
 - c. 20030728-1909-IN-OI**
 - d. 20030708-1960-RT-OR**
4. Los archivos deben ser enviados comprimidos con el WinZip.
5. En el mismo correo se debe incluir su respectiva carta.
6. El tamaño máximo del correo debe ser 5Mb, si la información es mayor puede enviarse dos archivos (dos correos), siendo el uso de CD´s y/o cartuchos la última opción.
7. En un mismo correo no deberá enviarse dos archivos de diferentes ciclos, para solucionar esto se debe enviar dos correos.
8. Cuando alguna de las dos partes (**TELEFÓNICA**, OLD´s) reciba un correo, estos deberán responder indicando que esta correcto o si hay algún error, para que lo vuelvan a enviar.
9. El correo de respuesta no debe contener los archivos enviados.
10. Los archivos que pueden ser enviados son:

RT	Tráfico Valorizado
OR	Otros Cargos

SF	Saldo de Facturación Anterior
IN	Llamadas Rechazadas
OI	Otros Cargos Rechazados
SI	Saldo de Facturación Anterior Rechazado
CC	Recibos Emitidos
TF	Llamadas Facturadas
CF	Otros Cargos Facturados
EF	Números Telefónicos para Maestra y Movimientos de Abonados
LF	Números Telefónicos con Ciclo de Facturación
FF	Maestra de Abonados
MF	Movimientos de Abonados
RF	Números Telefónicos para Maestra de Abonados Rechazados
RC	Recaudación
EM	Facturas no cobradas (morosos) a los 42 días
ES	Facturas no cobradas (morosos) por suspensión LD
EP	Facturas no cobradas (morosos) por corte parcial
ET	Facturas no cobradas (morosos) por corte total
AJ	Rebaja de saldo por reclamo
RA	Confirmación de la rebaja de saldo
SL	Pedido de suspensión o reconexión de LD
CL	Confirmación de pedido de suspensión o reconexión
SM	Solicitud de medio de prueba
M1	Envío de Medio de Prueba-Averías/Cortes y Reconexiones
M2	Envío de Medio de Prueba-Inspecciones Técnicas
M3	Envío de Medio de Prueba-Bloqueo/Suspensión/Suplementario
ME	Documento de Errores

11. Si enviaran un correo conteniendo un archivo el cual no está especificado, entonces este correo será rechazado en su totalidad.
12. En caso de presentarse problemas técnicos en los servidores de correo tanto por parte de la OLD y/o **TELEFÓNICA**, el Operador deberá entregar la información de la forma tradicional, en un CD, en la dirección del Centro de Procesamiento de Datos CPD, tal como lo vienen haciendo a la fecha.